



Dirección de Administración
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

 B V - 1 1 2		TARJETA DE RESGUARDO NÚMERO DE INVENTARIO BV-000112/BV-112	
1.- ORGANISMO AUTÓNOMO			
2.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO			
3.- DEPARTAMENTO ENCARGADO: ALMACEN DR NICOLÁS SAN JUAN		4.- CÓDIGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA: 50010	
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN			
5.- ACTIVO GENÉRICO: VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		6.- SUBACTIVO: VENTO	
7.- NOMBRE DEL BIEN: VENTO		8.- CÓDIGO DEL ARTÍCULO: 145	
9.- MODELO: 2020		10.- MATERIAL: VARIOS	
11.- COLOR: BLANCO		12.- MARCA: VOLKSWAGEN	
13.- TIPO: SD		14.- VERSION: SD	
15.- CLASE: SD		16.- TIPO DE ASIGNACIÓN: TRABAJO	
17.- TIPO DE COMBUSTIBLE: SD		18.- CAPACIDAD: SD PASAJEROS	
19.- REGISTRO FEDERAL DE VEHÍCULOS: NO DETERMINADO		20.- No. DE TARJETA DE CIRCULACIÓN: MEX5G2608LT035643	
21.- NÚMERO DE PLACAS: NNN-8592		22.- No. DE MOTOR: SD	
23.- No. DE SERIE: MEX5G2608LT035643		24.- ESTADO DE USO: MALO	
25.- CARACTERÍSTICAS GENERALES: VENTO COLOR BLANCO VERSION STARTLINE TRANSMISION ESTANDAR HECHO EN LA INDIA			
26.- OBSERVACIONES: BLANCO			
27.- FECHA DE ALTA DEL BIEN: DÍA MES AÑO 16-12-2019		28.- FECHA DE ADQUISICIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO	
29.- FECHA DE ELABORACIÓN DE LA TARJETA DE RESGUARDO: DÍA MES AÑO 11-09-2023		30.- FECHA DE ASIGNACIÓN DEL BIEN: DÍA MES AÑO 31-01-2023	
31.- VALOR CON IVA DE ADQUISICIÓN: \$211990.00			
UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN			
32.- DIRECCIÓN: VISITADURIA GENERAL SEDE TLALNEPANTLA			
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO _____ FECHA (DD/MM/AAAA)		RESGUARDATARIO ELIEL GUADARRAMA GARCIA ALMACEN _____ NOMBRE Y FIRMA	

NOTA: Se reitera que estarán obligados a utilizar los bienes muebles de forma responsable como lo determina el Artículo 88, Fracción XI, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que a la letra dice... Tratar con cuidado y conservar en buen estado el equipo, mobiliario y útiles que se les proporcionen para el desempeño de su trabajo y no utilizarlos para objeto distinto al que están destinados e informar, invariablemente, a sus superiores inmediatos de los defectos y daños que aquéllos sufran tan pronto como los adviertan...